

## MOCIÓN PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TODOS LOS BARRIOS DE PATERNA.

**El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna**, presenta según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, al pleno del Ayuntamiento, para su posterior debate y aprobación la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El balance de criminalidad, publicado por el Ministerio del Interior en el tercer trimestre del año 2023, apunta a un aumento de esta en Paterna respecto a los datos del año anterior. Las cifras arrojan que, entre otras tipologías penales que han aumentado en el municipio, se han producido un total de 1.922 actos de criminalidad convencional (un 11,9 % más que en 2022), 22 delitos contra la libertad sexual (un 29,4 % más) o 182 robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones (lo que supone un aumento del 30 % respecto al año anterior).

La disuasión es un elemento fundamental para evitar acciones delictivas en nuestros barrios. De igual manera, la presencia policial en las calles favorece un contacto estrecho entre los agentes y la ciudadanía generando un clima de colaboración mutua para mejorar la convivencia.

En la actualidad, son muchos los vecinos y vecinas que reclaman una mayor presencia policial en sus calles. De manera continuada, solicitan el establecimiento de una Policía de Barrio que, desde las acciones de proximidad, resuelva asuntos cotidianos que les preocupan.

Existen compromisos adquiridos en esta materia que no han cristalizado. En el año 2021, a modo de ejemplo, se presentó una moción en el pleno del Ayuntamiento de Paterna en virtud de la cual se solicitó el estudio de la posibilidad del establecimiento de retén para la Policía Local en los barrios de Terramellar y Lloma Llarga.

Dicha moción fue aprobada por todos los grupos políticos representados en este pleno en aquel momento, incluidos los miembros del equipo de gobierno. Dos años después, los barrios de Terramellar y Lloma Llarga no disponen del

retén cuyo estudio fue aprobado.

Esta problemática no afecta exclusivamente a Paterna. Los balances de criminalidad aumentan, de manera generalizada, en el plano estatal. No obstante, el Ayuntamiento de Paterna dispone de herramientas y competencias para tratar de revertir la situación y garantizar a los vecinos unos índices mayores de seguridad.

A tenor de las necesidades expresadas por los vecinos y vecinas, y de los datos expuestos en esta exposición de motivos, desde el Grupo Municipal Popular solicitamos que se estudie la posibilidad de elaborar un plan de reestructuración de los efectivos de Policía Local. Un plan que permita el establecimiento de una unidad de Policía de Barrio y una patrulla fija nocturna en cada uno de los barrios de Paterna.

Por todo lo anterior, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna somete a votación y debate las siguientes:

## **PROPUESTAS DE ACUERDO :**

### **Primero:**

\* La solicitud al Ayuntamiento de Paterna de dar cuenta de las medidas adoptadas, desde noviembre de 2021, para el establecimiento de retén en los barrios de Terramelar y Loma Llarga.

### **Segundo:**

\* El estudio de un plan de reorganización de los efectivos de Policía Local para disponer de una patrulla de Policía de Barrio en cada barrio de Paterna.

### **Tercero:**

\* El estudio de un plan para el establecimiento de una patrulla de Policía Local nocturna fija en todos los barrios de Paterna.

## **Cuarto:**

\* Dar cuenta de estos acuerdos a las asociaciones vecinales de todos los barrios de Paterna.

**Sara Palma Folch**

Portavoz Grupo Municipal Popular Ayuntamiento de Paterna